



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 D' EIVISSA****12258*****Procediment judici verbal 642/2016. Notificació Sentència***

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 0000642 /2016, seguido a instancias de INTERFUNERARIAS S.L., contra DIANA DURAN REVESZ, sobre en los que, por resolución de fecha se ha acordado

SENTENCIA nº 209/17

En Ibiza, a 16 de junio de 2.017.

D. ALFONSO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al Juicio Verbal número 642/2016, a instancia de la mercantil INTERFUNERARIAS S.L., como parte demandante, representada por la procuradora Doña MARÍA TUR ESCANDELL y asistida por el letrado D. ISAAC TRAPOTE FERNÁNDEZ, contra Doña DIANA DURÁN REVESZ, como parte demandada, declarada en situación de rebeldía procesal, procede

PARTE DISPOSITIVA

Que estimando íntegramente las pretensiones deducidas a instancia de la mercantil INTERFUNERARIAS S.L., como parte demandante, contra Doña DIANA DURÁN REVESZ, como parte demandada, declarada en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a esta a abonar la cantidad de 2.903,91 euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial y con condena a la demandada en las costas ocasionadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno (artículo 455.1 LEC).

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

En IBIZA/EIVISSA, a trece de octubre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA